PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Este Procedimiento establece cómo First Investment Bank AD (en adelante denominado **"Fibank"** o el **"Banco"**) gestiona las solicitudes para ejercer derechos de protección de datos personales de manera ágil, visible, accesible y sencilla, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 sobre la protección de las personas físicas en lo relativo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos (en adelante, el **"RGPD"**) y con la Ley Orgánica española 3/2028 (en adelante, la **"LOPDGDD"**).

El propósito de este Procedimiento es facilitar a los clientes actuales y potenciales ("el interesado") el ejercicio de sus derechos de protección de datos personales en el marco de su relación con Fibank.

El ejercicio de estos derechos es gratuito para el interesado, salvo que la solicitud sea manifiestamente infundada o excesiva. En tales casos, el responsable del tratamiento puede cobrar una tarifa razonable basada en los costes administrativos de gestionar la solicitud o puede negarse a actuar, en cuyo caso debe justificar y documentar la decisión. Los encargados del tratamiento pueden intervenir según lo establecido en los acuerdos de tratamiento de datos pertinentes.

Procedimiento para el ejercicio de derechos relacionados con la protección de datos personales

Para ejercer sus derechos de protección de datos, por favor envíe una **Solicitud para ejercer derechos de protección de datos** (disponible en: https://es.myfibank.eu) por correo electrónico a: dpo@fibank.bg.

Por favor, especifique claramente el derecho que desea ejercer y, cuando sea necesario, la información a la que se refiere su solicitud, así como su método de comunicación preferido para recibir una respuesta. Cada derecho es independiente y puede ejercerse por separado. Durante todo el proceso, la confidencialidad, los secretos comerciales y los derechos y libertades de terceros estarán debidamente protegidos.

Documentos requeridos para la identificación

Solo se requerirá la documentación mínima y proporcional necesaria para verificar su identidad. El Banco no está obligado a tramitar la solicitud si no puede identificar al interesado o confirmar sus credenciales. Una forma sencilla de identificarse es firmar la solicitud con una firma electrónica cualificada. Si surgen dudas razonables, podremos solicitar información adicional

estrictamente necesaria para verificar la identidad, y cualquier copia proporcionada será eliminada una vez completada la verificación.

Tramitación de la Solicitud

El equipo de privacidad coordina el proceso de extremo a extremo: registra la solicitud, verifica la identidad cuando surgen dudas razonables, determina el alcance del tratamiento involucrado, coordina con los equipos internos y los encargados del tratamiento, toma la decisión y redacta la respuesta final.

Los encargados del tratamiento deberán realizar acciones de exportación, bloqueo o supresión dentro del plazo requerido y con las salvaguardas de seguridad adecuadas.

Una solicitud puede ser denegada o restringida, con justificación e información sobre el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias, entre otras: ausencia de datos; solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas (por ejemplo, repetitivas sin cambios relevantes); riesgos para los derechos o libertades de terceros o para secretos comerciales; obligaciones legales de conservación o necesidades de defensa; o imposibilidades técnicas debidamente razonadas y acreditadas, que deberán mitigarse en la medida de lo posible.

Plazos de respuesta

En el plazo de un mes a partir de la recepción de una Solicitud debidamente presentada para ejercer derechos de protección de datos personales, Fibank proporcionará información sobre las acciones tomadas. Si el número y la complejidad de las solicitudes presentadas por un interesado requieren una investigación más detallada, el plazo podrá ampliarse dos meses más. El Banco informará al interesado de cualquier prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la Solicitud, indicando también los motivos de dicha prórroga.

Derechos que el interesado puede ejercer

Según el RGPD y la LOPDGDD, puede ejercer, entre otros, los siguientes derechos:

- Derecho a ser informado (Artículo 13 RGPD): el derecho a saber quién está tratando sus datos, qué categorías de datos utilizamos y para qué fines.
- Derecho de acceso a datos personales (Artículo 15 RGPD): el derecho a confirmar si tratamos sus datos personales y, cuando corresponda, a acceder a una copia de sus datos junto con la información adicional requerida por la ley (fines y bases jurídicas, categorías, destinatarios, periodos/criterios de conservación, origen de los datos, existencia de decisiones automatizadas y la lógica aplicada, derechos y la posibilidad de presentar una queja ante la AEPD). La divulgación preservará los derechos de terceros y los secretos comerciales (mediante la anonimización o la omisión de partes cuando proceda). Podemos rechazar solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente si son repetitivas.

- Derecho a rectificación (Artículo 16 RGPD): el derecho a corregir datos inexactos y completar datos incompletos, incluyendo la presentación de una declaración adicional. Los cambios serán documentados y, cuando proceda, comunicados a los destinatarios.

- Derecho de supresión (Artículo 17 RGPD): el derecho a solicitar la supresión de sus datos cuando se aplique alguno de los motivos legales (por ejemplo, que los datos ya no sean necesarios, la retirada del consentimiento o un tratamiento ilícito). Pueden aplicarse excepciones (obligaciones legales de conservación, ejercicio o defensa de reclamaciones, interés público, etc.). Cuando la supresión no sea posible, el tratamiento quedará limitado mediante el bloqueo.

- Derecho a la limitación del tratamiento (Artículo 18 RGPD): el derecho a solicitar la limitación cuando impugne la exactitud de los datos, el tratamiento sea ilícito, el Banco ya no necesite los datos personales para los fines previstos o usted se haya opuesto y la oposición se encuentre pendiente de verificación.

- Derecho a la portabilidad de datos (Artículo 20 RGPD): el derecho a recibir los datos que nos haya proporcionado en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina cuando el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato y se lleve a cabo por medios automatizados. También tiene derecho a que dichos datos se transmitan a otro responsable, cuando sea técnicamente posible. El derecho a la portabilidad de datos no se aplica a los datos inferidos por el Banco. Se utilizarán canales seguros para su entrega o transmisión.

- Derecho de oposición al tratamiento de datos personales (Artículo 21 RGPD): el derecho a oponerse al tratamiento basado en un interés legítimo o en el interés público.

- Derecho relacionado con la toma de decisiones automatizada, incluido el perfilado (Artículo 22 RGPD): cuando las decisiones se basen en un tratamiento automatizado, incluido el perfilado, y produzcan efectos jurídicos o impactos significativos similares, puede solicitar intervención humana, expresar su punto de vista e impugnar la decisión. Antes de aplicar cualquier decisión automatizada, el Banco verificará que existe una base jurídica válida (ley, necesidad contractual o consentimiento explícito) y aplicará medidas para garantizar la equidad, la transparencia y la seguridad.

Tratamiento de datos personales con fines de marketing directo

Cuando tratamos sus datos personales con fines de marketing directo, puede oponerse a dicho tratamiento en cualquier momento, incluido el perfilado relacionado con el marketing directo. Para ejercer su derecho de oposición, utilice la siguiente dirección de correo electrónico: dpo@fibank.bg.

Actualizaciones de este procedimiento

Podemos modificar o actualizar este Procedimiento en cualquier momento para reflejar cambios en nuestros procesos, requisitos legales o regulatorios, o mejoras en nuestros servicios.

Última actualización: 30.09.2026.